

Ejecutivo Rad. 2019-00547.

A DESPACHO HOY 15 DE FEBRERO DE 2023.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

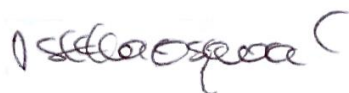
Dosquebradas Risaralda, febrero quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

Mediante escrito que precede, el apoderado judicial de la parte demandante manifiesta que sustituye el mandato a él conferido, en el profesional del Derecho JUAN ESTEBAN LUNA RUIZ, así como en la Doctora LUZ MELBA MARÍA SALAS BENAVIDES como suplente, con las mismas facultades inicialmente conferidas.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el Art. 75 del Código General del Proceso, se reconoce personaría a los profesionales del Derecho antes mencionados, para que representen a la parte demandante en éste asunto.

Remítase el hipervínculo del expediente virtual a los correos electrónicos suministrados en el memorial de sustitución de poder.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA OSPINA CANO
Juez

oajh

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Por anotación en ESTADO No. 027 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 16 de febrero de 2023, a las 7:00 a.m.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria